

Recibido en: Mr. ...

19/05/05 / #368 121



Kaweshkar Project for Indigenous People.

Nueva York...IV Foro Internacional de Asuntos Indígenas...

Gracias Sr. Presidente por darme la palabra.

Buenos tardes, hermanas y hermanos que participan en este Foro... El Relator Especial Sr. Rodolfo Stevenhagen, después de su visita a Chile, declaro en su informe, que los pueblos indígenas de ese país, están en la categoría de los mas pobres entre los pobres.

Por lo tanto la pobreza es también la característica de las poblaciones indígenas a nivel de América Latina y el mundo. Uno de los primeros factores de esta pobreza, es el proceso de la perdida de territorio y de la invasión de las transnacionales e hidroeléctricas en nuestros territorios que conlleva además la degradación de nuestros recursos naturales y por ende afecta a la misma base de nuestras culturas, produciendo incluso la migración de los indígenas a las grandes urbes, con la consecuencia natural, de la perdida de cultura, espiritualidad etc. Y por lo tanto pierden su derecho a educarse.

Así también vemos a nuestros hermanos mapuche, como se movilizan en defensa de sus derechos de sus territorios, con el resultado de que dentro del Pueblo Mapuche existen actualmente presos políticos, afectando a sus familias y en especial a sus hijos que pierden el derecho a educarse. Desde ya pido al secretariado de este foro ver la situación de esos hermanos encarcelados y buscar una rápida solución con el Gobierno de Chile.

Ya que, sin una ratificación e implementación inmediata y urgente del Convenio 169 de la OIT en Chile, no existe, ni existirá una intención real de erradicar la pobreza ni el hambre, ni tampoco el de brindarles una educaron de acorde a su condición de indígena .

Concretamente, si el Foro para Asuntos Indígenas no presiona de manera continua y eficiente a través de sus mecanismos existentes a los gobiernos, e instancias de Naciones Unidas, para la implementación del Convenio 169, que es un instrumento tan fuerte y básico para nuestros pueblos, creo, sencillamente que el Foro no tendría razón de ser. Y es por eso, que tenemos que buscar los mecanismos adecuados para encontrar una rápida solución, para implementar el Convenio 169 en Chile...

Aprovecho de informar a la asamblea y a mis hermanos y hermanas indígenas aquí presentes, de la huelga de hambre iniciada en Chile por mis hermanos Mapuche, hago un llamado urgente, para que el secretariado del foro, de seguimiento con el gobierno Chileno a la situación de nuestros hermanos indígenas que participan en esta huelga de hambre y se inicie un dialogo constructivo...entre los Pueblos Indígenas chilenos y el gobierno nacional..

ayudar en ar

Ya que, el 11 de mayo la Comisión de Constitución del Parlamento Chileno, adopto el texto en el cual se pretende negar, todos los derechos políticos a nuestros pueblos indígenas en Chile. Y no incluyendo además, las RECOMENDACIONES DEL RELATOR ESPECIAL DE NACIONES UNIDAS Y QUE ESTAN EN EL INFORME E/CN.4/2004/80/ADD.3, NI LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ INTERNACIONAL E/C.12/1Add.104, SOBRE EL PACTO DE DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES Y CULTURALES.

Por lo tanto, exhortamos al gobierno chileno, que abra un dialogo efectivo..con los verdaderos representantes de las comunidades indígenas chilenas, para ractificar el convenio 169.

Hago un llamado a las organizaciones hermanas aquí presentes, para presionar al Foro de Asuntos Indígenas a que haga un seguimiento a la situación chilena...y por ultimo llamo a mis hermanos del continente aquí reunidos a solidarizarse con la huelga de hambre iniciada por mis hermanos mapuche....

Yo, como Kaweshkar, pueblo de Tierra del Fuego en vías de extinción, me despido esperando una repuesta de parte del foro y de los hermanos aquí presentes. Gracias...

Carlos Edén-Maidel.

Kaweshkar, Tierra del fuego XII Región Chile....

DCTAVAR@hotmail.com